



BASES DEL IV CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA

FUENCALIENTE -2019-

1- Descripción.

La temática del IV "**Certamen de Pintura Rápida**" deberá centrarse en el paisaje urbano o rural de **Fuencaliente**: las tonalidades de la vegetación; el agua y las fuentes; las rocas y montañas; las actividades que acostumbran a desarrollar los visitantes o cualquier aspecto que identifique o se encuentre en el municipio y su entorno urbano y natural. El objetivo es fomentar el interés por la pintura así como dar a conocer Fuencaliente y su entorno a través de esta disciplina.

2-Solicitudes y participantes.

Podrá participar cualquier persona que sea mayor de 16 años, o menor de esta edad con autorización de su padre madre o tutor legal, sea aficionada o profesional de la pintura. La inscripción es libre y gratuita, y se realizará mediante correo electrónico a oficina.turismo@fuencaliente.es, aportando nombre completo, número de DNI, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. La inscripción podrá realizarse desde la publicación de estas bases, hasta el día 1 de mayo de 2019, hasta las 14:00 horas. No obstante se admitirán las inscripciones que se realicen el mismo día del concurso.

Cada concursante deberá presentar una sola obra original. Cada obra vendrá acompañada de un sobre cerrado en cuyo exterior figure un seudónimo y el título de la obra. En el interior del mismo se indicará el nombre, dirección, localidad, provincia y número de teléfono del autor, quien se compromete a estampar su firma artística en la obra.

3-Técnicas y dimensiones.

El estilo y la técnica son libres (óleos, acrílicos, mixtas, acuarelas...), sobre soporte rígido y fondo blanco o neutro (tabla, lienzo sobre bastidor o similar). Las medidas de los cuadros no podrán ser inferiores a 50 cm y no podrán exceder de 140cm, en cualquiera de sus lados.

4-Desarrollo del concurso.

El Certamen de Pintura Rápida se desarrollará el sábado, 4 de mayo de 2019, entre las **9:30 y las 18:15** horas; hora límite esta última para la entrega de los trabajos. Es requisito indispensable que la obra a concurso sea realizada íntegramente en el período de tiempo indicado, es decir, entre las 9:30 y las 18:15 horas del día 4 de mayo. Si por causas meteorológicas no pudiese celebrarse se fijará otra fecha siendo comunicada a los solicitantes cuyos datos consten.

Las personas participantes se presentaran el día del concurso a partir de las **9:30 hasta las 11:00 horas, en el control instalado en la Oficina de Turismo (Calle Mayor, 41)**, para el sellado y numerado de los soportes. No se podrán utilizar fotografías de muestra para elaborar el cuadro. Cada



Patrocina:

participante irá provisto del material necesario para realizar su obra, incluido el caballete en el que quedará expuesta la misma, mientras el jurado delibera.

Las obras se expondrán en la Plaza de España o en el espacio que les asigne el Ayuntamiento, dependiendo de las condiciones climatológicas, para valoración del Jurado y para que el público pueda apreciarlas y admirarlas, siendo cedidas las premiadas al Ayuntamiento.

El jurado dará **el fallo a las 19:00 horas** (o antes si su fallo es definitivo) del mismo día, en el lugar donde se encuentren expuestas las obras y en el cual se realizará la entrega de premios, siendo imprescindible que las personas premiadas (o representantes acreditados) estén presentes en ese acto. Una vez emitido el fallo, las obras podrán ser retiradas voluntariamente por los participantes.

Una vez entregados los premios, **las obras no premiadas, podrán permanecer expuestas para ser vendidas** por sus autores. La organización del concurso pondrá el máximo cuidado en la manipulación de las obras, si bien la organización declina toda responsabilidad sobre la custodia de las obras ante posibles desperfectos.

5-El Jurado.

Se nombrará un jurado de compuesto principalmente por personas cualificadas, cultural y artísticamente, y su decisión será inapelable. El Jurado podrá contar con algún artista que será compensado por los gastos ocasionados. El Jurado podrá declarar desierto alguno o todos los premios si no alcanzan las obras una calidad suficiente a su criterio.

6-Premios.

Se establecen los siguientes premios, (con la retención del 19%, para los superiores a 300 euros):

1º Premio: 1.250 €.

2º Premio: 600 €.

3º Premio: 400 €.

Las obras premiadas pasarán a ser cedidas al municipio de Fuencaliente, junto con los derechos de reproducción, pudiendo utilizarse por el Ayuntamiento, sin que dicha utilización lleve implícito derecho de remuneración o beneficio alguno.

Los participantes ACEPTAN íntegramente estas bases y dan su conformidad con el fallo del jurado.

Información: Oficina Turismo, Tfno.: 926.470.288.

En Fuencaliente, 4 de marzo de 2019.

EL ALCALDE

Francisco Ramírez García.

